Asunción, ..06.. de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1047 /2019

Señores
ITC INGENIERÍA DE MARIO QUIROGA B.
E-mail: marioquiroga.py@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC" – I.D. N° 365.913**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019.

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION CD N° 39/2019 ID N° 365.913

2 mensajes

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 15:31

Para: marioquiroga.py@gmail.com

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
ITC INGENIERÍA DE MARIO QUIROGA B.
E-mail: marioquiroga.py@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC" – I.D. N° 365.913**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1827/2019.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION N° 1047.pdf
442K

RESOLUCION N° 1827.pdf
997K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3456K

Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 15:30
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

Asunción, ..6.... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1046 /2019

Señores
JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A.
E-mail: laura@folklore.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC" – I.D. N° 365.913**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019. se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019.

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 39/2019 ID N° 365913

2 mensajes

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 15:30

Para: laura@folklore.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A.
E-mail: laura@folklore.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC" – I.D. N° 365.913**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a

los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1827/2019.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION N° 1048.pdf
447K

RESOLUCION N° 1827.pdf
997K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3456K

Laura Gonzalez <laura@folklore.com.py> 6 de noviembre de 2019, 17:37
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Buenas tardes,
Recibido.